

ADM 17398/25

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2025”

RESOLUCION N° 50-STJSL-SC-2025.

San Luis, 19 de junio de 2025.

VISTO: el expediente REQ 11841/25 en trámite ante la Secretaría Contable, para la “**COMPRA DE MUEBLES**” con destino a dependencias del Ministerio Público Fiscal, según requerimiento de su Dirección de Coordinación Judicial y Administrativa.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 56/2025, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 13 de junio del año en curso.

Que se recibieron ofertas pertenecientes a las empresas MANNY AMOBLAMIENTO Y MOBILIARIO EN MELAMINA de AGUSTIN MARTINEZ, MDF de MIGUEL ANGEL DERMECHKOFF y ECOTONER de MELANIE AIN ROMERO CALDERON, las que cumplen con las formalidades requeridas en el proceso.

Que se se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, obrante en actuación 27856631/25.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 02-STJSL-SC-2025, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 56/2025 llevado a cabo por la Secretaría Contable, para la “**COMPRA DE MUEBLES**” con destino a dependencias del Ministerio Público Fiscal, según requerimiento de su Dirección de Coordinación Judicial y Administrativa.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 56/2025, a la Empresa MDF de MIGUEL ANGEL DERMECHKOFF, CUIT 20-26213814-4, por ser la oferta

económica más conveniente según informe del Área Compras y Contrataciones; por un total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 4.507.420,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 4.507.420,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo de Oficina y Muebles, del Programa Procuración General.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE